

Diego Bracco, Roberto Bracco, Richard Fariña  
Difusión temprana del caballo en territorio de la Actual República Oriental del Uruguay: arqueología e historia

**DIFUSIÓN TEMPRANA DEL CABALLO EN TERRITORIO DE LA ACTUAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY: ARQUEOLOGÍA E HISTORIA**

**THE EARLY RELEASE OF HORSES IN THE CURRENT TERRITORY OF THE  
REPUBLIC OF URUGUAY: ARCHAEOLOGY AND HISTORY.**

*Diego Bracco*  
*Universidad de la República (Uruguay)*  
*Roberto Bracco*  
*Universidad de la República.*  
*Richard Fariña*  
*Universidad de la República*

**Resumen:** La temprana presencia de caballos en campos de la actual República Oriental del Uruguay abre la posibilidad de que el proceso por el cual las sociedades autóctonas devinieron ecuestres haya ocurrido con escasa participación de la sociedad colonial. En este artículo se presenta un hallazgo realizado en el sitio del arroyo del Vizcaíno y se reflexiona sobre sus alcances.

**Palabras clave:** Caballos, Difusión, Uruguay

**Abstract:** The early presence of horses in the wild in the current territory of the Oriental Republic of Uruguay, opens the possibility that the process by which indigenous societies became equestrian occurred with little involvement of colonial society. In this article we discuss a finding from the arroyo del Vizcaíno site and reflect on its implications.

**Key words:** Horses, Diffusion, Uruguay

Fecha de recepción: 14/12/2015  
Fecha de evaluación: 10/10/2016

### El sitio Vizcaíno

El hallazgo de un fémur de caballo (*Equus ferus*) realizado en el sitio del arroyo del Vizcaíno tiene una edad taxón  $^{14}\text{C}$  y una datación OSL del depósito de procedencia que lo ubica cronológicamente entre fines del siglo XV y comienzos del XVI.<sup>1</sup>

El sitio del arroyo del Vizcaíno se ubica en la planicie aluvial del arroyo homónimo, a 4,0 km de la ciudad de Sauce, Departamento de Canelones, Uruguay (Mapa 1).<sup>2 3</sup> En dicho lugar el arroyo presenta un ensanchamiento y un aumento de profundidad, conformando una laguna o estanque natural de 100 por 25 metros en margen llena. Este sitio fue hallado como consecuencia de una fuerte sequía que se produjo en el año 1997. Al secarse casi totalmente el curso, quedó expuesto en su lecho un depósito fosilífero del cual se recuperaron más de mil restos de megafauna sudamericana del Pleistoceno tardío.<sup>4</sup> La serie recuperada incluye al menos 27 ejemplares pertenecientes a tres perezosos terrestres (*Lestodon armatus*, *Glossotherium robustum* y *Myiodon darwini*), tres gliptodontes (*Glyptodon* sp., *Doedicurus clavicaudatus* y *Panochthus tuberculatus*), un ungulado (*Toxodon platensis*), un caballo fósil, un ciervo, un proboscideo y el gran felino dientes de sable (*Smilodon populator*).<sup>5 6</sup> Quince dataciones  $^{14}\text{C}$  señalan que el conjunto se formó entre 32,662 y 35,077 años CAL BP. Modificaciones en esos restos óseos con los atributos diagnósticos de marcas de corte o carnicería, frecuencia de piezas anatómicas presentes, perfil de mortalidad de los individuos y presencia de elementos líticos con atributos de artefactos han sido interpretados como indicadores de actividad humana muy temprana,

<sup>1</sup>La datación OSL fue realizada en el Laboratorio OSL/TL de la UNCIEP, Facultad de Ciencias, Universidad de la República. (Uruguay). Las medidas de Ur, Th y K se realizaron en el Centro de Investigaciones Nucleares (CIN), Universidad de la República. (Uruguay).

<sup>2</sup>Richard Alfredo Fariña, Sebastián Tambusso, Luciano Varela, Ada Czerwonogora, Mariana Di Giacomo, Marcos Muso, Roberto Bracco-Boksar, Andrés Guasque. "Arroyo del Vizcaíno, Uruguay: A fossil-rich 30-ka-old megafaunal locality with cut-marked bones". *Proceedings of the Royal Society B* 281(1774): 20132211. (2014)

<sup>3</sup>Richard Alfredo Fariña, Sebastián Tambusso, Luciano Varela, Mariana Di Giacomo, Marcos Muso, Roberto Bracco-Boksar, Andrés Guasque. "Among others, cut-marks are archaeological evidence: Reply to "Archaeological evidences are still missing: Comment on Fariña et al. Arroyo del Vizcaíno Site, Uruguay" by Suárez et al.". *Proceedings of the Royal Society B* 281 (1795): 20141637. (2014)

<sup>4</sup>Richard Alfredo Fariña, Sergio Fabián Vizcaíno, Gerry De Iuliis. *Megafauna. Giant Beasts of Pleistocene South America*. Bloomington, Indiana University Press, 2013.

<sup>5</sup>Fariña et al. "Arroyo del Vizcaíno, Uruguay". Op. Cit.

<sup>6</sup>Fariña et al. "Among others, cut-marks are archaeological evidence". Op. Cit.

reavivando la discusión sobre la fecha del primer poblamiento americano.<sup>7 8 9</sup> Además, se encontraron restos de un caballo doméstico (*Equus caballus*) en un estrato suprayacente al del que procede la megafauna y de cronología más moderna. Este hallazgo lleva a otra revisión: la del inicio del proceso por el que las sociedades originarias de estas latitudes devinieron ecuestres.

### Estratigrafía del sitio del arroyo del Vizcaíno

La secuencia estratigráfica del sitio del arroyo del Vizcaíno exhibe cuatro unidades estratigráficas (UE). La más profunda (UE 1) corresponde a las areniscas silíceas de edad cretácica de la Fm. Mercedes.<sup>10</sup> La UE 2, apoyando en discordancia sobre UE 1, está compuesta por arenas finas y limos de color verdoso. Su potencia es de 60 centímetros. La UE 3 --de donde proceden la mayoría de los restos de megafauna-- tiene una potencia de 60 a 80 centímetros y exhibe dos facies. La inferior de color verdosa presenta gravas, arena y limos. La superior, de color marrón, es limo arenosa e integra clastos redondeados y subangulosos. Por último, la UE 4, que se apoya en discordancia sobre la UE 3, tiene un espesor que va desde 20 a 100 centímetros y se compone de una serie de depósitos arenos limosos de extensión horizontal variable, que integran la terraza más baja, la cual actualmente funciona como la planicie de inundación del cauce. De los niveles inferiores de la UE 4 procede el resto de caballo.

### Edad del caballo

Dos dataciones, una realizada por <sup>14</sup>C-AMS (fracción orgánica del hueso) y otra por OSL (fracción arena), ubican cronológicamente el resto de *Equus*. La primera produjo una

<sup>7</sup>Richard Alfredo Fariña. "Bone surface modifications, reasonable certainty and human antiquity in the Americas: the case of the arroyo del Vizcaíno site". *American Antiquity* 80(1): 193-200. (2015).

<sup>8</sup>Rafaél Suárez, Luis Alberto Borrero, Karen Borrazzo, Martín Ubilla, Sergio Martínez y Daniel Perea. "Archaeological evidences are still missing: a comment on Fariña et al. Arroyo del Vizcaíno site, Uruguay". *Proceedings Royal Society B* 281: 20140449. (2014).

<sup>9</sup>Luis Alberto Borrero. "Con lo mínimo: los debates sobre el poblamiento de América del Sur". *Intersecciones en Antropología* 16: 29-65. 2015. ISSN 1666-2105. (2015).

<sup>10</sup>Jorge Spoturno, Pedro Oyhantçabal, Natalie Aubet, Sandra Cazaux, Ethel Morales. "Carta Geológica y Memoria Explicativa a Escala 1/100.000 del Departamento de Canelones". CONICYT. Proyecto 6019. Fondo Clemente Estable. Versión I CD. Montevideo: CONICYT. (2004).

edad de  $370 \pm 30$  años  $^{14}\text{C}$  AP (BETA 377120). La segunda señala una antigüedad de  $525 \pm 60$  años AP (UY OSL/TL 50) para el depósito de procedencia del resto.

En la Tabla 1 se presenta la calibración de la edad  $^{14}\text{C}$  con y sin corrección por su procedencia del Hemisferio Sur.<sup>11</sup>

En resumen, la datación  $^{14}\text{C}$  ubica cronológicamente al caballo, con una probabilidad del 95.4%, en el período comprendido entre los años 1465 y 1635 DC. La datación OSL señala, con la misma probabilidad, que el depósito de donde procede el fémur se formó entre los años 1350 y 1630 DC. Necesariamente, la edad del depósito tiene que ser más moderna que la edad de los restos del equino.

BETA 377120		
Edad $^{14}\text{C}$ BP: 370 +/- 30		
Calibration data set: intcal13.14c <sup>12</sup>		
% area enclosed	cal AD age ranges	relative area under probability distribution
68.3 (1 sigma)	cal AD 1498- 1519	0.204
	1537- 1599	0.618
	1608- 1626	0.178
95.4 (2 sigma)	cal AD 1465- 1469	0.010
	1476- 1635	0.990
Median Probability	1558	

## Discusión

No disponemos, referidos al siglo XVI, de elementos suficientes para una descripción adecuada de los distintos grupos indígenas del área, de las relaciones que mantuvieron entre sí ni, si los hubo, procesos de difusión de fauna de origen europeo. La

<sup>11</sup>Gerry McCormac, Alan G. Hogg, Paul G. Blackwell, Catilin E. Buck, Thomas F. G. Higham, y Paula J. Reimer. "SHCal04 - Southern Hemisphere calibration, 0 – 11.0 cal kyr BP". *Radiocarbon* 46-3, 1087-1092. (2004).

<sup>12</sup>Paula J Reimer, Edouard Bard, Alex Bayliss, J Warren Beck, Paul G Blackwell, Christopher Bronk Ramsey, Caitlin E Buck, Hai Cheng, R Lawrence Edwards, Michael Friedrich, Pieter M Grootes, Thomas P Guilderson, Haflidi Haflidason, Irka Hajdas, Christine Hatté, Timothy J Heaton, Dirk L Hoffmann, Alan G Hogg, Konrad A Hughen, K Felix Kaiser, Bernd Kromer, Sturt W Manning, Mu Niu, Ron W Reimer, David A Richards, E Marian Scott, John R Southon, Richard A Staff, Christian S M Turney, Johannes van der Plicht. "Radiocarbon age calibration curves 0-50000 years calBP". *Radiocarbon* 55 (4): 1869-1887. (2013).

documentación disponible para el siglo XVI fue producida desde los lugares de tránsito o establecimiento colonial y nada autoriza a extrapolar esa información al interior del territorio. Los grupos nativos que habitaban -por supuesto, sin ceñirse a ellos- los campos de la actual República Oriental del Uruguay quedaron sometidos a dos fuerzas opuestas. Por una parte, fueron objeto de un accionar planificado, de relativo éxito, que pretendió asimilarlos a la sociedad hispano-criolla, especialmente a través de las reducciones. El objetivo de ese accionar era transformarlos en sedentarios, agregándolos en pueblos, convirtiéndolos al cristianismo en tanto se buscaba que adoptaran una economía basada en la agricultura.

Por otra parte, devinieron ecuestres a partir de la introducción del caballo y su adopción como animal doméstico. Como resultado -no planificado- de este proceso, la adquisición modificó sus parámetros de movilidad. Por ende, su forma de vida nómada registró transformaciones. A partir de estas modificaciones, posiblemente ocurrieron grandes cambios, tanto al interior de sus sociedades como en las relaciones con las otras originarias y no originarias. Al cambiar su capacidad de desplazamiento -mayor velocidad y radio de acción- protagonizaron un “achicamiento” de los territorios frecuentados, considerando los propios junto a los defendibles.<sup>13</sup> Como consecuencia, debió aumentar la cantidad y frecuencia de interacción con otros grupos. Asimismo, se debe haber ampliado el sustento productivo e incrementado la interacción económica pacífica y violenta. Por último, se habrían producido relevantes modificaciones en la modalidad y ecuación de fuerzas en los enfrentamientos bélicos intra e intergrupales.<sup>14</sup> Tal ha de haber sido el eje relevante de un proceso que comenzó en los inicios del siglo XVI y culminó entrado el siglo XIX, con el ocaso de los últimos grupos que tendieron a la fidelidad a su estilo de vida; a los que paradójicamente la documentación denominó “infieles”.

El proceso así planteado o en su dimensión real tiene como característica fundamental el haberse producido en un contexto dinámico de frontera; frontera cuyo

---

<sup>13</sup>Rada Dyson-Hudson & Eric Alden Smith. “Human territoriality: an ecological reassessment”. *American Anthropologist*, volumen 80, n° 1 (marzo de 1978) páginas 21-41. Traducido por Luis Abel Orquera. *American Anthropological Association*. (1978).

<sup>14</sup>Mucha documentación referida a interacción violenta fue publicada por Acosta y Lara, en particular en: Eduardo F. Acosta y Lara. *La guerra de los charrúas*. Montevideo – Buenos Aires, Talleres de Loreto Editores, 1998.

significado sintagmático y paradigmático es diferente al que hoy manejamos, estrechamente vinculado al concepto de estado nación. En el mundo del “contacto” las fronteras no eran lineales, no delimitaban una unidad territorial continua, no eran soberanas, no encerraban a un grupo humano que se auto reconocía como un colectivo y, mucho menos, eran percibidas como inmutables. No estaban definidas sobre un espacio físico sino sobre un espacio social, surgiendo a partir de las interacciones entre los diferentes y múltiples actores presentes. La realidad no se agotaba en la interacción diádica entre grupos indígenas e hispano criollos. Cada uno de estos grandes bloques generaron diferentes actores en diferentes momentos y lugares, así como en distintas situaciones. A ello se suma que la interacción no siempre ni solamente fue actor-actor. En múltiples casos, la interacción fue oblicua, por medio de la cultura material o a través de otros seres vivos, los cuales fueron introducidos en forma intencional o no.

Entre los actores en primera instancia reconocemos a quienes procedían del denominado Viejo Mundo y a los indígenas, pero éstos no conformaban grupos homogéneos. Muchos de los segundos fueron asimilados sin perder sus vínculos previos. Otros alternaron entre los dos mundos, permaneciendo períodos más o menos prolongados en el mundo europeo criollo y retornando posteriormente a su forma de vida original. Europeos criollos y esclavos, principalmente como cautivos o prófugos, se integraron a grupos indígenas desde muy temprano. La heterogeneidad de todos estos actores contribuyó a construir los diferentes espacios de interacción, de frontera, a partir de los cuales se dio la difusión de rasgos culturales. En ese contexto se debe considerar como muy probable que aquellos europeos que se integraron al mundo indígena en el período histórico temprano intervinieran en el proceso de adquisición del caballo, al igual que los indígenas que cabalgaron entre los dos mundos.

### **La llegada del caballo al Río de la Plata según las fuentes documentales**

Los caballos procedentes de Europa llegaron al que desde la perspectiva de los recién llegados era un Nuevo Mundo a fines del siglo XV. Las ventajas derivadas del empleo del caballo en el asalto a los grandes imperios del Nuevo Mundo -parcialmente debido al miedo que inicialmente provocaron- han sido intensamente destacadas desde temprano. Tales temores existieron igualmente en el Río de la Plata. Así, por ejemplo, en el

trayecto que hizo por tierra Cabeza de Vaca desde el litoral atlántico hasta Asunción del Paraguay “era cosa de ver cuán temidos eran los caballos por todos los indios de aquella tierra y provincia, que del temor que les habían, les sacaban al camino para que comiesen muchos mantenimientos, gallinas y miel, diciendo que porque no se enojasen, que ellos les daban muy bien de comer”.<sup>15</sup> Sin embargo la conquista del Río de la Plata fue un prolongado proceso en cuyos inicios desapareció el factor sorpresa. Desde muy temprano las naciones<sup>16</sup> indígenas contaron entre los suyos con miembros de la sociedad europea y por lo tanto dispusieron de información sobre los nuevos animales. Ilustrativo de la profundidad temporal de esa situación fue lo ocurrido con Francisco del Puerto, grumete capturado durante el ataque que costó la vida a Solís en 1516. La expedición de Gaboto se internó en la cuenca del Plata en 1527 y tomó contacto con Francisco, que había sobrevivido y en una medida que desconocemos se había integrado en el Nuevo Mundo. Del Puerto, tras servir unos meses como lengua<sup>17</sup> habría retornado con los indígenas tras participar en una emboscada contra hombres de esa expedición.<sup>18</sup>

Durante la centuria subsiguiente hubo -fuera de aquellos sobre los que no ha quedado registro documental- muy numerosos casos que guardan similitud con el antes señalado. Por ejemplo, muchos europeos fueron capturados en el contexto de las dificultades de la expedición de Ortíz de Zárate, en la década de 1570<sup>19</sup> y en ocasiones se integraron a los indígenas por propia voluntad.<sup>20</sup> Una decena de ingleses cayeron en poder

<sup>15</sup>Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Álvar. *Naufragios y Comentarios*, Madrid, Calpe, 1922.

<sup>16</sup>Sin perjuicio de las dificultades para establecer con qué alcance, en la documentación se usó con mucha frecuencia el concepto “nación” para referir a grandes grupos indígenas, generalmente formados por muchas “parcialidades”, es decir muchos grupos más pequeños cuyos integrantes eran “parciales” de un cacique determinado.

<sup>17</sup>En lenguaje actual, traductor o intérprete.

<sup>18</sup>Información hecha por los Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla luego que llegó la armada de Gaboto. 28 de julio de 1530. En José Toribio Medina. *El Veneciano Sebastián Gaboto al servicio de España*. Santiago de Chile, 1908, vol. II, doc. CXLIII, p. 151 y ss.

<sup>19</sup>Martín del Barco Centenera. *Argentina y conquista del Río de la Plata: con otros acaecimientos de los reinos del Perú, Tucumán y estados del Brasil*. Notas Bibliográficas y Biográficas de Carlos Navarro y Lamarca. Buenos Aires, Angel Estrada, 1912, Canto XIII y ss.

<sup>20</sup>Barco Centenera narró, referido a un condenado por Ortíz de Zárate: “*Estaba en un navío aprisionado, / que en parte del delito se hallara / por do Sotomayor fuera ahorcado, / cuando huirse con él se concertara. / Habíanle los grillos ya quitado, / y créese también que se librara; / mas él al enemigo va huyendo / por más seguro medio le escogiendo. / Del Zapicano fue bien recibido, / y luego se mudó el nombre cristiano; / de las costumbres de indio se ha vestido, / usando de los ritos de pagano. / En confusión aquéste me ha metido, / que por amigo túvele y hermano; / huyendo de la muerte ha apostatado, / después se arrepintió de su pecado.*”. *Ibidem*, canto XI.

Diego Bracco, Roberto Bracco, Richard Fariña  
 Difusión temprana del caballo en territorio de la Actual República Oriental del Uruguay: arqueología e historia

de nómadas cerca de la actual Punta del Este al final de esa década y permanecieron prolongado lapso entre ellos.<sup>21</sup> Hernandarias, en su *entrada* del año 1607 a territorio de la actual República Oriental del Uruguay, rescató un español cautivo y ello evidencia continuidad en la interacción sociocultural.<sup>22</sup> Además, la información se difundía a territorios lejanos mediante mecanismos que desconocemos. Por ejemplo, en la década de 1540, indígenas avisaron a los europeos que se aprestaban a despoblar Buenos Aires de la llegada de la expedición de Cabeza de Vaca a Santa Catarina.<sup>23</sup> En tal contexto, parece evidente que una información tan relevante como la relacionada con los nuevos animales debió difundirse con detalle y celeridad.

Aunque no es imposible que armadas clandestinas o no registradas<sup>24</sup> hayan traído caballos con anterioridad, generalmente se acepta que los primeros llegaron al Río de la Plata con la expedición de Pedro de Mendoza.<sup>25</sup> Entonces, en tiempos en que se procedía a la primera fundación de Buenos Aires, desembarcaron “72 caballos y yeguas”.<sup>26</sup> Además, hay evidencia documental de que en esa misma década -la de 1530- fue autorizado con destino al Río de la Plata el embarque de por lo menos otro medio centenar de equinos.<sup>27</sup>

La interacción inicial entre los expedicionarios que fundaron la primera Buenos Aires y las *naciones* de las vecindades fue intensa y pacífica. Si no antes, durante ese lapso los indígenas de la costa oeste del Río de la Plata deben haber adquirido los conocimientos necesarios para que los caballos por sí mismos no les representaran amenaza. El cronista Schmidel señaló que:

<sup>21</sup>Declaración de Alonso Pérez de Herrera por orden del Virrey Conde del Villar, Ciudad de los Reyes, 11 de febrero de 1587. En Roberto Leviller. *Gobernantes del Perú*. Madrid, 1925, vol X, p. 424 y ss.

<sup>22</sup>Carta de Hernandarias al Rey. Buenos Aires, 2 de junio de 1608. Archivo General de Indias (en adelante A.G.I.), Charcas, 27.

<sup>23</sup>En actuaciones relacionadas con el abandono de Buenos Aires se preguntó si: “antes que el dicho puerto de Buenos Aires fuera alzado y despoblado, los indios guaraníes de las islas comarcanas al dicho puerto vinieron a decir y dijeron como el señor Gobernador estaba con su armada en la isla de Santa Catalina y que venía muy presto al dicho Puerto, lo cual fue dicho y publicado por las lenguas intérpretes que a ello estuvieron”. Información de Cabeza de Vaca. Asunción, mayo de 1542 a mayo de 1543. A.G.I., Justicia, 1.181.

<sup>24</sup>Laguardia Trías, Rolando A. *El Predescubrimiento del Río de la Plata por la expedición portuguesa de 1511 – 1512*. Lisboa, 1973.

<sup>25</sup>Zapata Gollán, siguiendo a Edmundo Wernicke sostuvo que la expedición Mendoza embarcó 101 equinos. Zapata Gollán, Agustín. *El caballo en Santa Fe en tiempos de la Colonia*. Santa Fe, República Argentina, Publicaciones del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, N° 5. 1947, p. 11.

<sup>26</sup>Schmidel, Ulrich. *Viaje al Río de la Plata (1534 - 1554)*. Traducción de Samuel Lafone Quevedo. Buenos Aires, 1903, Cap. VII.

<sup>27</sup>Biblioteca Nacional. Buenos Aires. Colección de copias del Archivo General de Indias N° 833.

Diego Bracco, Roberto Bracco, Richard Fariña  
Difusión temprana del caballo en territorio de la Actual República Oriental del Uruguay: arqueología e historia

*“estos carendies traían a nuestro real y compartían con nosotros sus miserias de pescado y de carne por 14 días sin faltar más que uno en que no vinieron. Entonces nuestro general Pedro Mendoza despachó un alcalde llamado Juan Pabón y él y 2 de a caballo se arrimaron a los tales carendies, que se hallaban a 4 millas de nuestro real. Y cuando llegaron adonde estaban los indios, aconteciores que salieron los 3 bien escarmentados, teniéndose que volver en seguida a nuestro real”.*<sup>28</sup>

Poco después, en palabras del propio Schmidel ocurrió:

*“La batalla con los indios querandí*

*Y cuando les llevamos el asalto se defendieron con tanto brío que nos dieron harto que hacer en aquel día. Mataron también a nuestro capitán don Diego Mendoza y con él a 6 hidalgos de a pie y de a caballo. De los nuestros cayeron unos 20 y de los de ellos como mil. Así, pues, se batieron tan furiosamente que salimos nosotros bien escarmentados. Estos carendies usan para la pelea arcos, y unos dardos especie de media lanza con punta de pedernal en forma de trisulco. También emplean unas bolas de piedra aseguradas a un cordel largo; son del tamaño de las balas de plomo que usamos en Alemania. Con estas bolas enredan las patas del caballo o del venado cuando lo corren y lo hacen caer. Fue también con estas bolas que mataron a nuestro capitán y a los hidalgos, como que lo vi yo con los ojos de esta cara, y a los de a pie los voltearon con los dichos dardos.”*<sup>29</sup>

Como se ha señalado, al tiempo del combate hacía ya casi medio año que los caballos habían sido desembarcados. Seguramente para entonces los indígenas de la región habían aprendido lo suficiente no ya para no considerarlos monstruos sino para conocer sus vulnerabilidades. Tanto que la caballería de Mendoza hubiera perecido de no ser por la ayuda de la infantería:

*“Visto por el Gobernador la necesidad que la gente padecía ... mandó a don Diego de Mendoza su hermano fuese a buscar indios para que trajesen bastimento y*

<sup>28</sup>Schmidel. *Viaje*. Op. Cit., Cap. VII.

<sup>29</sup>Ibídem, Cap. VIII.

*provisión, el cuál topó con cierta gente que se llaman Querandíes ... algunos ellos habian dado vista al pueblo y entrado en él ...*

*Topado con ellos don Diego de Mendoza hubo cierta diferencia entre los cristianos y los querandíes sobre los hacer volver en tal manera que hubieron de venir a las manos, y como los cristianos estuviesen flacos, y los indios fuesen prácticos en su tierra, diéronse tan buena maña que mataron a don Diego de Mendoza ... y a otros ... y los demás fueron huyendo aunque eran de a caballo, y si no fuera por la infantería que atrás venía que los socorrió, todos quedarán en el campo por ser como eran los indios tan ligeros y tan diestros en atar los caballos con bolas que traían.”<sup>30</sup>*

Tras aproximadamente un lustro, Buenos Aires fue despoblada. Los caballos que permanecían en poder de los conquistadores fueron llevados a Asunción del Paraguay. No es fácil cuantificar la cantidad que en contextos de grandes dificultades se habían dispersado para entonces. No obstante, es improbable que hombres asediados, atacados y derrotados, luchando por conservar la propia vida, pudieran evitar la huida de caballos. Al respecto hay que considerar que los animales “boleados” caían pero en muchos casos debían desenredarse y escapar. Como se verá más adelante:

*“de los caballos que quedaron en las llanuras del Río de la Plata al destruirse la ciudad que fundara don Pedro de Mendoza se formaron las famosas “cimarronadas” que galopaban en la pampa desde el sur de Buenos Aires hasta las inmediaciones del antiguo fuerte de Gaboto en tierras santafesinas; y de las tropillas de Asunción salieron los caballos que montaron los criollos de Garay para fundar Santa Fe, primero, y unos años más tarde, definitivamente a Buenos Aires.”<sup>31</sup>*

A principios de la década de 1540, otra expedición destinada al Río de la Plata se hizo a la mar transportando considerable número de animales. Curiosas circunstancias narradas por los protagonistas hacen referencia a la peripecia de esos caballos. La

<sup>30</sup>Carta de Francisco de Villalta. Biblioteca de la Real Academia de la Historia - Colección de Muñoz. -Tomo 80 Folio 331 a 341. En *Ibíd*em, apéndice A.

<sup>31</sup>Zapata. *El Caballo*. Op. Cit., p. 17.

expedición de Cabeza de Vaca, con escasa reserva de agua de la que habían de beber “cuatrocientos hombres y treinta caballos” puso proa a tierra:

*“y al cuarto día, una hora antes que amaneciese, acaeció una cosa admirable, y porque no es fuera de propósito, la pondré aquí, y es que yendo con los navíos a dar en tierra en unas peñas muy altas, sin que lo viese ni sintiese ninguna persona de los que venían en los navíos, comenzó a cantar un grillo, el cual metió en la nao en Cádiz un soldado que venía malo, con deseo de oír la música del grillo, y había dos meses y medio que navegábamos y no lo habíamos oído ni sentido, de lo cual el que lo metió venía muy enojado, y como aquella mañana sintió la tierra, comenzó a cantar, y a la música de él recordó toda la gente de la mano y vieron las peñas que estaban a un tiro de ballesta de la nao, y comenzaron a dar voces para que echasen anclas, porque íbamos al través a dar a las peñas; y así las echaron, y fueron causa que no nos perdiésemos; que es cierto, si el grillo no cantara, nos ahogáramos cuatrocientos hombres y treinta caballos”.*<sup>32</sup>

En Santa Catarina desembarcaron veintiséis; todos ellos, tras una marcha extraordinaria, llegaron hasta el río Paraná.<sup>33</sup> Los que Cabeza de Vaca condujo a Asunción del Paraguay junto a los que procedían de la despoblada Buenos Aires fueron al principio del todo insuficientes para los europeos aislados en el interior del continente. En la década de 1540 eran un bien tan escaso como codiciado en Asunción del Paraguay. Ilustrativo es el contrato que por cuatro años celebraron sobre un caballo Francisco de Peralta y el capitán Juan de Salazar. El primero se comprometía a entregar al segundo “un caballo castaño mío que yo traje de los reinos de España ... para proseguir esta conquista, de edad de once años poco más o menos”. Entre las condiciones del contrato se establecía que el capitán Salazar se “sirva y aproveche del dicho caballo caminando en persona encima del así por camino seguido como en la guerra”.<sup>34</sup>

Salazar estaba obligado a mantenerlo. Además debía dar a Peralta “la silla y estriberas y una lanza y un freno y docientos clavos de herrarlo”. Asimismo, a la llegada de

<sup>32</sup>Núñez Cabeza de Vaca. *Naufragios*. Op. Cit. Cap. II, p. 156.

<sup>33</sup>Núñez Cabeza de Vaca. *Naufragios*. Op. Cit. Por su parte Schmidel se refirió a la llegada de la expedición de Cabeza de Vaca a Santa Catarina con 30 caballos. Schmidel. *Viaje*. Op. Cit. Cap. XXXI.

<sup>34</sup>Archivo Nacional de Asunción, Vol 2, 1542 – 1543.

los bergantines que se esperaba vinieran de Buenos Aires debía darle “dos pares de espuelas y un par de riendas y unas cabezadas esmaltadas y una xaquina y un cabresto y una cuerda y otra lanza y diez docenas de clavos de herrar...”.<sup>35</sup> Asimismo, para el servicio de Peralta, Salazar debía entregarle:

*“dos indias a la condición de la tierra, no perjudicando su libertad, y una casa para que viva y esté en esta ciudad, de paja, de treinta pies de largo, item más una ballesta con su aderezo y una roza de dos celemines poblados de mandioca item diez fanegas de maíz y más treinta y dos libras de hierro item más seis gallinas y un gallo para criar y un pellejo de nutrias”.*<sup>36</sup>

A esto debía agregarse que Salazar pagaría las tres cuartas partes de todo lo que, merced al caballo, obtuviera en guerras de conquista. En 1543 ni Salazar ni Peralta fueron a la expedición que en aquel año comandó Cabeza de Vaca y, siendo el caballo esencial en tal operación, el contrato quedó anulado.<sup>37</sup>

Todavía en 1547 el costo de los caballos era bastante como para que por Real Cédula se encomendara al recién designado gobernador -Juan de Sanabria- del Río de la Plata que, tras escuchar a las partes debía hacer “breve y sumariamente ... justicia”. El pleito era entre Martín Orue, en nombre de los vecinos y pobladores de Asunción y el depuesto Cabeza de Vaca “por parte de dicha provincia me fue suplicado mandase tasar y moderar lo que el dicho Álvar Núñez debía llevar por haberles dado para garañón de sus yeguas un caballo suyo de que pretendía llevarse la cuarta parte de las crianzas”.<sup>38</sup>

Aun cuando todavía debían ser poco abundantes, a la región también llegaron caballos procedentes de los que había sido desembarcados en el Perú. En la década de 1540 soldados de Francisco Mendoza llegaron “todos de caballo, bien armados” a la desembocadura del Carcarañá en el Coronda y en 1560 hubo a similar territorio una “entrada” procedente de Santiago del Estero.<sup>39</sup> Tal ocurrió sin perjuicio de recorridas procedentes de Asunción como la que protagonizó Felipe de Cáceres al frente de

<sup>35</sup>Ibídem

<sup>36</sup>Ibídem.

<sup>37</sup>Ibídem.

<sup>38</sup>Biblioteca Nacional. Buenos Aires. Colección de copias del Archivo General de Indias N°1182.

<sup>39</sup>Zapata. *Los Caballos*. Op. Cit., p. 17.

numerosos soldados en 1547.<sup>40</sup> Sin que haya documentación -que por otra parte difícilmente se hubiera detenido a señalar un hecho así- no puede descartarse que por entonces se mezclaran caballos que procedían de los introducidos desde Buenos Aires, Asunción y el Perú.

Los europeos aislados en Asunción del Paraguay se enfrentaron a la necesidad de “abrir las puertas a la tierra”. Contemporáneamente –en 1569- Ortíz de Zárate firmó su conocida capitulación por las que, entre otras cosas, se obligaba a llevar ganado al Río de la Plata. Aunque se ha puesto en duda que lo hiciera efectivamente,<sup>41</sup> la mencionada capitulación le obligaba a llevar “trescientas yeguas y caballos para la conquista, población y defensa de la tierra”.<sup>42</sup>

Como es bien sabido la expedición de Ortíz de Zárate sufrió grandes dificultades y sus integrantes habrían perecido de no haber sido auxiliados desde Asunción con un “socorro que a San Salvador y Santa Fe se envía con el capitán Juan de Garay, de gente, bastimentos y caballos”.<sup>43</sup> Tal supuso un nuevo ingreso de no menos de medio centenar de equinos,<sup>44</sup> en tiempos en que ya eran tan abundantes en Asunción que se hacía necesario alejarlos de la población.<sup>45</sup>

Cuando los de Ortíz de Zárate ya estaban reducidos a sobrevivir en la isla de San Gabriel un grupo navegó en búsqueda de bastimentos y para *rescatar* cautivos. Decidieron regresar porque:

*“Del capitán Garay certificaron  
los indios que aquí vino con su gente,  
las huellas de caballos nos mostraron  
por do dimos la vuelta prestamente”.*<sup>46</sup>

En ese contexto se produjo la primera llegada de caballos que está documentada a territorio de la actual República Oriental del Uruguay:

*“Garay, que procuraba*

<sup>40</sup>Zapata. *Los Caballos*. Op. Cit., p. 17.

<sup>41</sup>Coni, Emilio A. *Historia de las Vaquerías del Río de la Plata (1555 – 1750)*. Madrid, 1930, p. 9.

<sup>42</sup>Ruiz Guiñazú, Enrique. *Garay – fundador de Buenos Aires – 1580 – 1915*. Buenos Aires, 1915, p. 13.

<sup>43</sup>Leviller. *Gobernantes*. Op. Cit.. Vol. I, p. 252

<sup>44</sup>Zapata. *Los Caballos*. Op. Cit. p. 27.

<sup>45</sup>Declaración de Juan de Garay. En Ruiz Guiñazú. *Garay*. Op. Cit. p. 106.

<sup>46</sup>Barco. *Argentina*. Op. Cit., canto XVII.

*bajar con muchas balsas y comida,  
 dejando a Santa Fe bien guarnecida.  
 Partió con treinta mozos valerosos  
 y veinte y un caballos, y servicio  
 en balsas...”*

...

*Entraron por las islas; entendiend  
 poder hacer la guerra, los caballos  
 metieron; mas los indios van huyendo,  
 que no pueden los mozos [de Garay] alcanzallos.<sup>47</sup>*

No parece que en la década de 1570 los indígenas del Río de la Plata hubieran devenido ecuestres ni que se hubieran adaptado a la guerra a caballo; tal explicaría que por entonces los *mancebos de la tierra* contarán con gran superioridad bélica reflejada en:

*“Las balsas aquí cargan de comida;  
 la gente de a caballo va por tierra  
 siguiendo la victoria conocida  
 con ánimo y codicia de la guerra.  
 Abscóndese la gente dolorida,  
 que el temor del caballo la destierra;  
 saquea el español allí las casas,  
 y en un punto vereislas hechas brasas”.<sup>48</sup>*

Eso no supone que para entonces los caballos no se hubieran empezado a difundir al oriente del Paraná, y por ende del Uruguay, que tenía<sup>49</sup> múltiples vados desde unos cuatrocientos kilómetros al norte de su desembocadura. Además de los que podrían haber llegado con escasa o ninguna intervención humana, en la década de 1570, atravesando el bajo Uruguay en un contexto de tormenta:

*“Los caballos ya sueltos van nadando,  
 y no tienen peligro, si no afierra*

<sup>47</sup>Barco. *Argentina*. Op. Cit. Canto XII.

<sup>48</sup>Ibídem, Canto XIII

<sup>49</sup>La represa hidroeléctrica de Salto ha modificado parcialmente esa situación.

*el cabo en parte alguna, que colgando  
 le llevan por el agua hasta tierra.*<sup>50</sup>

Por supuesto en circunstancias en que embarcaciones, personas y animales quedan a merced de la corriente la posibilidad de que caballos se dispersen son elevadas. Asimismo debió suceder en circunstancias de combate, cuando los de Ortíz de Zárate auxiliados por la gente de Garay, que habría acudido con 20 caballos a la defensa de San Salvador,<sup>51</sup> tomaron revancha de los charrúas:

*“Volvieron a romperlos, y rompiendo  
 los mozos sus deseos satisfacen,  
 que tantos por el suelo van rodando,  
 cuantos caballo y lanza van tocando”.*<sup>52</sup>

Por otra parte cabe señalar que si bien en múltiples lances del combate referido por Barco Centenera el caballo parece el factor que desequilibra la balanza, no fue suficiente para provocar la huida del enemigo. Por lo tanto, parece razonable creer que no era la primera vez en que los indígenas se enfrentaban a jinetes.<sup>53</sup>

Pocos años más tarde Buenos Aires fue fundada por segunda vez. Para que consiguiera perdurar fue esencial el:

*“aprovechamiento de los potros y caballos procedidos de las yeguas cimarronas de las que dejaron los conquistadores y pobladores que entraron en aquella tierra con el señor don Pedro de Mendoza, primer gobernador del Río de la Plata, que los tenían como suyos en virtud de merced que les hizo por sus servicios el general Juan de Garay”.*<sup>54</sup>

Los “trabajos y miserias” padecidos hubieran determinado a desamparar nuevamente esa población ya que los vecinos estaban “siempre en armas de noche y de día” ante la amenaza de los ingleses e indios “que no han dado obediencia al Rey ... que se están de guerra, causando muertes, robos y otros insultos ... cercando la dicha ciudad y quemando

<sup>50</sup>Ibídem, canto XIII.

<sup>51</sup>Información de servicios de Juan Ortiz de Zárate y su sucesor Diego Ortiz de Zárate Mendieta. Santa Fe de Luyando. Abril 12 de 1577. A.G.I., Patronato 29.

<sup>52</sup>Barco. *Argentina*. Op. Cit., canto XIV.

<sup>53</sup>Ibídem, Canto XIV

<sup>54</sup>Interrogatorio registrado en La Plata, el 9 de diciembre de 1592. Archivo Nacional. Asunción. Paraguay. Sección Historia, año 1596, Vol. 13, N° 1.

las casas”.<sup>55</sup> Y “conservada la ciudad rescataron muchos españoles y naturales” cautivos de los indios, tanto de los de Ortíz de Zárate como de los que llevaba el gobernador destinado a Chile. Los fundadores de Buenos Aires sirvieron en todas las ocasiones sin más intereses que la merced del aprovechamiento de “yeguas y caballos cimarrones, que los cogen con mucho trabajo para la sustentación y guarda de dicho puerto...”.<sup>56</sup>

Para entonces muchos indígenas de la región habían devenido ecuestres. Así, por ejemplo, un bando de Hernandarias, en Asunción, del año 1592 señalaba que la ciudad estaba “muy necesitada y en gran peligro de perderse” porque la mayoría de los indios de la provincia se habían revelado y asimismo los guaicurús atacaban cada día con sus “traiciones y asaltos, llevando los caballos de los vecinos y moradores” con “muchas desvergüenzas como es notorio”.<sup>57</sup> En similar sentido, al terminar el siglo XVI se advertía desde Buenos Aires que los:

*“indios de esta tierra son como alarabes que no tienen asiento ninguno ... traen gran cantidad de caballos para su servicio y también para comer y en estas dos malocas [recientemente realizadas] se les tomaron más de 200, pero luego tienen otros tantos por la mucha abundancia que hay de ellos”.*<sup>58</sup>

También al menos desde la década de 1580 los caballos abundaban en Santa Fe y, aunque se buscó impedirlo, es difícil creer que los cuidados para evitar que se dispersaran hayan tenido pleno éxito.<sup>59</sup> No es claro que sin intervención humana hayan podido salvar la gran barrera que suponía el río Paraná aunque, de acuerdo a lo que se conoce de la distribución prehistórica de la fauna, los grandes ríos no pueden ser considerados como una barrera infranqueable para animales de cierto porte que no tengan preferencias por hábitats áridos.<sup>60</sup> En todo caso, poco después, en tiempos del gobernador Fernando de Zárate, en 1597 o 1598, Hernandarias puso:

*“estancia de la otra banda [del Paraná] como es a todos notorio, y la poblé; pues está casi a la vista de la ciudad [Santa Fe], echando en ella 100 cabezas de vaca, y*

<sup>55</sup>Ibíd.

<sup>56</sup>Ibíd.

<sup>57</sup>Bando de Hernandarias. 11 de julio de 1592. Ibíd., vol. 13, fol. 15 y 15 vta.

<sup>58</sup>Relación anónima y sin fecha sobre el Río de la Plata desde la llegada del gobernador Valdéz (en 1598). A.G.I., Charcas, 27.

<sup>59</sup>Zapata. *El caballo*. Op. Cit., p. 36 y ss.

<sup>60</sup>Fariña et. al. *Megafauna*. Op. Cit.

Diego Bracco, Roberto Bracco, Richard Fariña  
 Difusión temprana del caballo en territorio de la Actual República Oriental del Uruguay: arqueología e historia

*luego eché otras tanta; de modo que empecé con 200 cabezas, poco más o menos: yeguas, ovejas y ganado de cerda, contra el parecer de todo el pueblo, por el riesgo que había de indios salteadores que, en aquel tiempo había: pues las chacras de esta ciudad, las quemaban: la cual dicha estancia tuvo poblada con casas, corrales y gente; y porque nunca hice matanza de ganado, ni vendido sino solo novillos, para el sustento de mi casa, por lo cual fue el ganado en gran crecimiento y extendiéndose por todas partes: pues, ahora 20 años [en el año 1607] atravesando toda esta tierra con 50 soldados, para la jornada del Uruguay, hallamos ganado más de 10 leguas de la dicha mi estancia; y hoy será en número de 100.000 cabezas”.<sup>61</sup>*

Pocos años más tarde, de acuerdo al testimonio del cabildo de Santa Fe, era:

*“tan grande la multitud de yeguas, caballos, vacas y toros cimarrones y silvestres que hay en esta provincia y su jurisdicción que no es posible se consuma aunque viniera mucha gente, que sólo trataran de lo matar y llevar fuera de ella, porque es grande su multiplico y la tierra y sus pastos dispuestos a él ... el dicho ganado silvestre anda desviado muchas leguas de esta Ciudad y de las demás, que no llega a poblado, y tienen dificultad el coger, domesticar y domar cantidad de yeguas y caballos.”<sup>62</sup>*

Desde fines del siglo XVI la situación en Buenos Aires era semejante. En tal sentido el gobernador Diego de Góngora señalaba respecto a la abundancia de ganado:

*“vuelvo a decir que es tanta que hay para sustentar muy grandes poblaciones y conviene haya consumo de él, porque como la tierra es llana, cada día se alza el doméstico y se va con el cimarrón, y como en otras provincias y reinos está mandado haya moderación en la matanza de este ganado vacuno, en este no se debe observar por ... que no hay gente que pueda matar y consumir de treinta partes de su multiplico, una”.<sup>63</sup>*

<sup>61</sup>Hernandarias, en un pleito con vecinos de Santa Fe, 15 de abril de 1637 [sic,1627]. Transcrito en Juan Faustino Sallaberry. *Los charrúas y Santa Fe*. Montevideo, Gómez & cía. Impresores, 1926, pp. 86 y 87.

<sup>62</sup>Testimonio del cabildo de Santa Fe de fecha 26 de setiembre de 1621. Adjunto a carta del gobernador Góngora al Rey, Buenos Aires 6 de junio de 1622. A.G.I., Charcas, 27.

<sup>63</sup>Carta del gobernador del Río de la Plata, Diego de Góngora al Rey, en contestación a Real Cédula de 8 de julio de 1617. Buenos Aires, 12 de agosto de 1621. A.G.I., Charcas 27.

Diego Bracco, Roberto Bracco, Richard Fariña  
 Difusión temprana del caballo en territorio de la Actual República Oriental del Uruguay: arqueología e historia

Esos animales estaban plenamente a disposición de los indígenas de la región que - tal como se ha visto desde la primera fundación de Buenos Aires- disponían de una herramienta de primera magnitud, ya que peleaban: “con dos bolas de piedra asidas en una cuerda como de dos brazas y teniendo la una bola en la mano y trayendo la otra alrededor, la tiran con tanta destreza que a cien pasos enredan un caballo”.<sup>64</sup> Una década después - en 1611- continuaba habiendo “grandísima multitud de yeguas y caballos silvestres, con que han dado ocasión a los indios andar a caballo, y ya están tan diestros, que no les da cuidado ni silla ni aparejo”.<sup>65</sup>

Existen grandes interrogantes sobre el panorama étnico regional a finales del siglo XVI y por ende sobre la participación que los indígenas habrán tenido en el proceso de difusión del caballo. Expresado a modo de conjetura, algunos indicios sugieren que los charrúas fueron canoeros hasta que devinieron ecuestres, quizás durante el primer tercio del siglo XVII.<sup>66</sup> La documentación de esa época, los muestra actuando en Buenos Aires, entre los ríos Paraná y Uruguay desde Yapeyú a su desembocadura en el estuario del Plata hasta Montevideo. Al sustituir la canoa por el caballo, habrían modificado el escenario donde eran preponderantes, buscando los vados del río Uruguay al norte de Salto.<sup>67</sup> Si así fue, deben de haber desempeñado un rol tan relevante como poco documentado en el proceso de difusión del caballo en territorio de la actual República Oriental del Uruguay. En todo caso,

<sup>64</sup>Carta del gobernador D. Diego Rodríguez de Valdés al Rey. Buenos Aires, 20 de mayo de 1599. A.G.I., Charcas 112.

<sup>65</sup>Carta del gobernador Marín Negrón al Rey y memoria anexa. Buenos Aires, 25 de abril de 1611. A.G.I., Charcas, 27.

<sup>66</sup>La presencia en ambos márgenes del bajo Uruguay así como que acudieran regularmente a Buenos Aires parecen indicarlo de ese modo. Así por ejemplo, la Residencia en Buenos Aires se estableció “especialmente por acudir a la conversión de una nación de infieles que está aquí cerca que se llaman charrúas y acuden a servir a esta Ciudad”. También los jesuitas señalaron en carta del año 1611 respecto de Buenos Aires, que “hay cuidado en catequizar indios infieles, que allí acuden muchos, así charrúas como otras naciones”. *Documentos para la Historia Argentina*. T. XIX. Iglesia. *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús*. Con advertencia de Emilio Ravignani e introducción del P. Carlos Leonhardt. Buenos Aires. Talleres Casa Jacobo Peuser, 1927, vol. XIX, p 51 y ss.; *Ibidem* p. 92.

<sup>67</sup>En la década de mil seiscientos cuarenta, desde Buenos Aires se ordenaba “procurar todas las canoas que se pudieren rescatar de los indios para” tablazón de bergantines. Es difícil cuantificar la cantidad de embarcaciones rescatadas y más, conocer cuál fue la contribución de cada *nación* indígena. A.G.I., Escribanía de Cámara, 892 a. Pieza 16. Instrucción a Gaspar de Godoy, Domingo Santos, Francisco de los Reyes y Luis de Sayas, dada por el gobernador Cabrera el 19 de julio de 1643, inserta en juicio de residencia del mismo. (1643 – 1647). El 6 de febrero de 1643 se pagó \$ 2,4.- “a unos indios charrúas, por una canoa pequeña, para tener agua en el fuerte de San Pedro”. El 1º de marzo del mismo año, por otra canoa, \$ 6.- a “unos indios charrúas (...) para tener agua en el fuerte de la ciudad”. Cuaderno de cuentas, cargos y descargos presentados por don Jerónimo Luis de Cabrera. A.G.I., Escribanía de Cámara, 892 a.

poco tiempo más adelante la documentación los muestra interactuando con otras *naciones* indígenas y miembros de la sociedad colonial para -transportando caballos- salvar la barrera fluvial. Algunos interesantes datos al respecto surgen de un juicio de residencia efectuado en el año 1647, referido a sucesos de los años precedentes. Se trata de la reclamación de Gonzalo Álvarez que en virtud de la ruptura del ciclo de “las dos coronas” del año 1640 y su condición de portugués había sido despojado de sus bienes. Un testigo reconoció a una de las canoas del reclamante:

*“hecha balsa para pasar los caballos por este Río a la otra banda ... se pasaron los cien caballos que el dicho gobernador ... [Cabrera] dio a los indios charrúas para que fuesen por la dicha otra banda a maloquear y castigar los indios que mataron los ocho españoles que con el capitán Diego Ruiz de Ocaña salieron de esta Ciudad, la cual canoa se la volvieron y trajeron al [reclamante] los indios chanáes, cargada de maderas para rayos y otras maderas para edificio de casas. Y vio este testigo traer y descargar la madera referida en la dicha canoa para el [reclamante] en la isla que era de Gonzalo Álvarez, donde están los indios guaraníes”.*<sup>68</sup>

Otro testigo señaló que la canoa la usó “para efecto de hacer de la otra banda de los indios charrúas del río Negro, madera para el fuerte”, agregando que en los dos viajes que hizo vio madera cortada y cestos de carbón “en el paso de los caballos, que llaman los sauces”.<sup>69</sup> De modo similar, otro testigo se refirió al “paraje que llaman de los sauces y pasaje de los caballos de la otra banda de este Río en las tierras de los charrúas”.<sup>70</sup> En el camino estaba la isla de Gonzalo Álvarez, donde habría ganado que “fueron matando y consumiendo los indios chanás, guaraníes y charrúas, cuando pasaron los caballos a la otra banda”.<sup>71</sup>

<sup>68</sup>Declaración de varios testigos, contestando un interrogatorio propuesto por el reclamante Vaez de Alpoim, el 24 de abril de 1647: Declaración de Luis de Sayas. Inserto en juicio de residencia del gobernador Cabrera. (1643 – 1647). A.G.I., Escribanía de Cámara, 892 a. Pieza 16.

<sup>69</sup>Declaración de Francisco de los Reyes. *Ibídem*.

<sup>70</sup>Declaración de Luis de Figueredo. *Ibídem*.

<sup>71</sup>Reclamación de Gonzalo Álvarez en juicio de residencia del gobernador Cabrera. Pregunta No. 8 del interrogatorio de la información. A.G.I., Escribanía de Cámara 892 b. Pieza 14. Año 1647.



Para entonces la difusión del caballo estaba cerca de alcanzar su cenit. Asimismo el proceso por el que los indígenas devinieron ecuestres estaba muy avanzado o se había completado. Así, las primeras grandes descripciones del interior de la actual República Oriental del Uruguay describen no ya indígenas jinetes sino también propietarios de rodeos de caballos e incluso mulas.<sup>72</sup> Desde entonces y hasta la desaparición temprana de sus *naciones*, su suerte estuvo estrechamente relacionada a la disponibilidad de esos animales.<sup>73</sup>

### Consideraciones finales

Gran parte de la documentación referida a la introducción del ganado al oriente del río Paraná está asociada a pleitos en los que representantes de las avanzadas coloniales argüían derechos sobre los múltiplos de los primeros ejemplares. Por tal motivo es muy significativo un hallazgo que prueba la presencia del caballo en la actual República Oriental del Uruguay en una fecha muy temprana. La edad taxón 14C lo ubica --con una probabilidad de 0,99-- en el período comprendido entre 1476-1635. La edad OSL del estrato de donde procede es consistente. Con el mismo nivel de probabilidad, la datación

<sup>72</sup>Jarque, Francisco. *Insignes Misioneros de la Compañía de Jesús*. Pamplona. Juan Micon Editor. 1687.

<sup>73</sup>Bracco, Diego. "Charrúas y guenoa-minuanos: caballos, mujeres y niños". [en línea] *Temas Americanistas*, num. 33 (2014) Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla (Eds.) <http://institucional.us.es/tamericanistas/index.php?page=numero-33>

**Diego Bracco, Roberto Bracco, Richard Fariña**  
**Difusión temprana del caballo en territorio de la Actual República Oriental del Uruguay: arqueología e historia**

OSL señala que el estrato se formó en el período 1350-1630. Se destaca que el proceso de formación de dicho estrato o es contemporáneo o posterior al momento de la muerte del animal cuyos restos integra. Por otra parte, no podemos dejar de observar que nuestras dataciones son mínimas y por lo mismo nos exponen a subestimar la antigüedad del proceso. Así, es de una probabilidad extremadamente pequeña que el caballo hallado en el arroyo del Vizcaíno haya sido el primero que llegó a la Banda Norte del Río de la Plata. Por tal motivo es muy relevante un hallazgo que prueba la presencia temprana del caballo en la actual República Oriental del Uruguay. Ello induce a considerar que el proceso por el cual los indígenas de la región devinieron ecuestres empezó tempranamente. Quizás el proceso estuvo asociado a caballos que arribaron sin intervención humana o conducidos por indígenas. Tampoco debe descartarse la difusión de los que se habrían perdido durante expediciones como la que socorrió a Ortíz de Zárate u otras de las que no se ha conservado documentación Tal es muy posible en aquel contexto de frontera que debió forjarse a través de muy intensos y a la vez poco documentados procesos de interacción sociocultural. Cabe esperar que el trabajo interdisciplinario -en este caso desde la paleontología, arqueología e historia- pueda continuar arrojando luz sobre tales procesos.

**Agradecimientos:**

Agradecemos a Marcos Tassano y Mirel Cabrera, del Centro de Investigaciones Nucleares de la Universidad de la República, por las mediciones gamma que permitieron realizar la datación OSL.